

Repara tu Deuda Abogados cancela 20.494 ? en Sant Andreu de Llavaneres (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 09-02-2023 | 09:42



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Catalunya. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº2 de Mataró (Barcelona) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de Pilar Rodríguez, que había acumulado una deuda de 20.494 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

En el video en el que se le hace entrega del documento por el que quedan canceladas todas sus deudas, reconoce que ?tenía miedo, me llamaban (los bancos) al trabajo, mi vida era un caos?. Pero ?tuve que tomar una decisión: o era mi casa, la comida, mi hijo, o los bancos ?. Asegura que ?un compañero de trabajo me lo recomendó. A él le pasó algo similar con su pareja. Al principio, lo dudaba. Él me dio el contacto?.

Reconoce que ?es una idea excepcional para la gente que realmente no puede ? ha sido la mejor idea del mundo. Es ??como si me hubiera tocado la Lotería ? para mí, es una tranquilidad?. VER VIDEO

La deuda se originó cuando se divorció. Tenía préstamo que pagaban conjuntamente, pero luego tuvo que asumirlo ella. Se quedó sola con un hijo, su expareja no le pasaba manutención. Además, por la maternidad, pidió la reducción de jornada. Acudió a solicitar créditos para poder tirar adelante. Finalmente, tuvo que dejar de pagar porque no llegaba. ?Lo que no podía era pagar la mitad de mi nómina en créditos?, concluye.

Las personas que se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad comprueban con mucha rapidez los beneficios de quedar exoneradas. Y es que salen de los listados de morosidad, como ASNEF, que tanto les perjudica. Además, y esto les ayuda también mucho en su día a día, dejan de recibir las llamadas de los bancos y entidades financieras, que tampoco contactan con familiares, allegados, conocidos y personal de su propio trabajo, como hacían con anterioridad.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, ?España aprobó esta legislación en 2015, un año después de que la Comisión Europea realizara una recomendación para poner en marcha este

mecanismo de cancelación de deudas de particulares y autónomos. Podemos decir que hoy en día contamos con uno de los sistemas o mecanismos de segunda oportunidad más liberales de Europa?.

Repara tu Deuda Abogados puso en su marcha su actividad en septiembre de 2015. Aunque existe cierto desconocimiento sobre esta legislación, cada vez son más personas las que solicitan acogerse. Desde sus inicios, más de 20.000 particulares y autónomos han confiado en sus servicios para poder quedar exonerados de todas sus deudas. Esto ha supuesto haber superado la cifra de 120 millones de euros cancelados a personas de las comunidades autónomas de España.

Esta legislación permite que particulares y autónomos puedan quedar exonerados de sus deudas siempre que se demuestre que han actuado de buena fe, que el importe debido no supere los 5 millones de euros y que no han cometido ningún delito socioeconómico en los diez últimos años.

Autor: Redacción